



LPN N° 24/2018 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN A PACIENTES OSTOMIZADOS"- PLURIANUAL - ID N° 340.329.-

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 104/2018 – B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 503, de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 1272, de fecha 09 de Setiembre de 2019, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., con Ruc N° 80012330-1, domiciliada en Cristobal Colon N° 230 y Juan de Salazar, de la Ciudad de Mariano Roque Alonzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Sonia María Victoria Vergara Bernal, con Cédula de Identidad N° 1.052.173, Escritura de Poder General N° 76, otorgado por la Escribana Zunilda A. Narvaja, Reg. N° 140, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto de la LPN N° 24/2018 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN A PACIENTES OSTOMIZADOS"- PLURIANUAL, con ID N° 340.329; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Vista la Nota D.G.G.I.E.S./D.G. N° 2.573, de fecha 18 de julio de 2.019, presentada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, en la cual solicitan la Ampliación de Monto de hasta el 20 % y el Plazo de Entrega del monto Ampliado, correspondiente al ítem N° 02, del Contrato Abierto N° 104/2018, con la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., en el marco de la LPN N° 24/2018 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN A PACIENTES OSTOMIZADOS"- PLURIANUAL - ID N° 340.329, a fin de cubrir las necesidades de los diversos establecimientos de salud que lo precisan.-

Que, por Nota, la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de hasta el 20% y del plazo de entrega del monto Ampliado.-

Que, por Dictamen A.J. DOC N° 599, de fecha 13 de Agosto de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido realizado.-

Que por Resolución DGAF N° 1.272, de fecha 09 de Setiembre de 2019, se aprueba la Ampliación de Monto de hasta el 20% y el Plan de Entrega del ítem N° 02, del Contrato Abierto N° 104/2018, con la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., en el marco de la L.P.N. N° 24/2018 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN A PACIENTES OSTOMIZADOS"- PLURIANUAL - ID N° 340.329.-

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4156, de fecha 30 de octubre de 2019.

El saldo estará sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.020

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 5, 7 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El Monto Total Ampliado, conforme a la Resolución de Ampliación, asciende a un monto total de Gs. 11.898.000 (guaraníes once millones ochocientos noventa y ocho mil).-

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Iva Incluido	Cantidad a ser Ampliada	Monto Total Ampliado (Iva Incluido)
2	BOLSA PARA COLOSTOMÍA	UNIDAD	UNIDAD	B BRAUN	FRANCIA	16.525	720	11.898.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS BIENES:

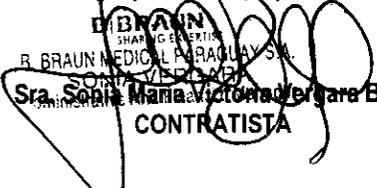
Se establece como Plazo de Entrega del monto ampliado: La contratista tendrá un plazo de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra. Las Órdenes de Compra serán emitidas por la DGGIES, según necesidad y stock de los servicios".-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente al 10% (diez por ciento) del Monto Ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Noviembre de 2019.-


Sra. Sonia María Victoria Vergara Bernal
CONTRATISTA


Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE